

**Arrendamiento de Servicios**  
**Contratación de consultor para la Especialización en Tecnología Educativa**  
**CD 938/2022**

Estimado/a oferente:

Por la presente se solicita cotización para la contratación por una consultoría/servicio para para la elaboración de productos de creación, dictado y evaluación de estudiantes para dos Unidades Curriculares de la Especialización en Tecnología Educativa, en el eje Tecnología y desarrollo de competencias.

**1. Objetivo general, actividades específicas, perfil, duración y supervisión**

1.1 Actividades:

- Definición de contenidos y armado de las dos Unidades Curriculares en el eje de Tecnología y desarrollo de competencias en el entorno educativo Moodle de UTEC.
- Dictado de 16 horas (8 por cada UC) de clase sincrónica digital divididas en clases de 2 horas semanales.
- Propuesta de evaluación a estudiantes para la aprobación de las dos Unidades Curriculares.

1.2 Perfil requerido:

- Egresado de carreras terciarias o universitarias del ámbito educativo (EXCLUYENTE).
- Se valorará maestría o especialización en tecnología educativa, e-learning o similar.
- Experiencia docente de al menos 2 años en los ámbitos de la enseñanza terciaria o especialización en el área del conocimiento solicitado.
- Experiencia en trabajo y evaluación por competencias.
- Experiencia probada de trabajo en el sector público y/o privado en el área específica de educación de posgrado.

1.3 Supervisión del servicio:

- Dependerá administrativamente del Centro de Transformación Digital y reportará técnicamente a la coordinación de la Especialización en Tecnología Educativa.

1.4 Duración del Servicio:

Un total de 100 horas (50 para cada UC) en un periodo estimado de tres meses, entre noviembre de 2022 y marzo de 2023.

Ítem	Código SICE	Nombre	Cantidad	UDM
1	28.287	CONTRATACIÓN DOCENTES O TUTORES	1	Unidades

El oferente deberá detallar en la oferta la siguiente información.

- 1.5 Anexo I
- 1.6 CV del especialista que brindará el servicio
- 1.7 Portfolio de trabajo (publicaciones, folletos, afiches, avisos de prensa, contenidos para redes sociales, etc.)
- 1.8 Propuesta de trabajo: Se deberá incluir información relevante para los servicios cotizados p/ej. propuestas, publicaciones, etc.
- 1.9 Plazo de mantenimiento de la oferta: El plazo no podrá ser menor a 30 días calendario.
- 1.10 Plazo de entrega: Ver punto 6 de la presente Solicitud de cotización.

## **2. Recepción de las ofertas:**

Fecha límite recepción ofertas: 02/12/2022 a las 17:00 hs.

Las propuestas deberán ser presentadas exclusivamente en formato electrónico, mediante el ingreso de las mismas en el sitio web de Compras Estatales: [www.comprasestatales.gub.uy](http://www.comprasestatales.gub.uy) (por consultas al respecto deberán comunicarse al correo [compras@acre.gub.uy](mailto:compras@acre.gub.uy) o al teléfono (598) 29031111, Mesa de ayuda SICE, consultar el Instructivo aportado como Anexo II o ingresar al siguiente link en donde encontrará el instructivo correspondiente a funcionalidades asociadas al Ingreso de Ofertas en el SICE).

APERTURA ELECTRÓNICA UTEC	
Fecha:	<b>02/12/2022</b>
Hora:	<b>17:00</b>

## **3. Identificación de la empresa:**

El oferente deberá incluir en su oferta los datos Razón social y RUT de la empresa, asimismo deberá informar si su empresa se encuentra inscripta en el RUPE y si se encuentra en estado ACTIVO.

## **4. Forma de pago:**

El pago se realizará dentro de los 10 días hábiles siguientes a la recepción de la comunicación presentada por quienes supervisan el contrato.

#### **5. De la forma de cotizar:**

La cotización deberá ser en pesos uruguayos, modalidad plaza.

En caso de discrepancias entre la cotización ingresada manualmente por el oferente en la Tabla de Cotización del sitio web de Compras y Contrataciones Estatales, y la oferta ingresada como archivo adjunto en dicho sitio (en caso de que se desee adjuntar un archivo), se le dará valor al primero.

#### **6. Plazo de entrega:**

Los plazos de entrega se presentarán junto con la oferta en días calendario y se computarán a partir de la fecha de envío de la orden de compra por parte de UTEC hasta la recepción del bien y/o servicio para cotizaciones plaza y para los casos de cotización CIP/CIF Montevideo hasta la recepción de todos los documentos originales requeridos por la Dirección Nacional de Aduanas para proceder a la nacionalización del bien, los que deberán estar cedidos o endosados a nombre de UTEC, y también correctamente validados.

Dichos plazos se tomarán como ciertos y los retrasos en los mismos (sin causa justificable) devendrán en sanción económica.

Mora automática: Las partes incurrirán en mora de pleno derecho, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna, por el solo vencimiento del plazo de entrega o por hacer algo contrario a lo estipulado.

El incumplimiento del plazo de entrega generará una multa diaria del 0,3 % sobre el monto total de la contratación, con carácter de cláusula penal y a favor de la UTEC, por cada día calendario (incluyendo domingos y feriados) de atraso en el cumplimiento del plazo señalado, de acuerdo a los plazos de entrega comprometidos en la oferta. Esta multa será descontada del monto de la factura pendiente hasta un máximo del 30% del monto total adjudicado. Llegado a este máximo, se comunicará la situación al Registro de Proveedores del Estado, sin perjuicio de otras acciones administrativas y civiles que correspondan.

#### **7. Impuestos:**

Todos los gravámenes existentes o que puedan existir en el futuro en relación con esta contratación serán de cargo del contratado. Sin perjuicio de ello, la UTEC operará como agente de retención de los tributos (actuales o futuros) que correspondan por su cuenta y orden. Por consiguiente, la UTEC operará como agente de retención del Impuesto al Valor Agregado, debiendo retener el 60% y del Impuesto a la Renta de Personas Físicas, expidiendo los resguardos correspondientes. El contratado deberá acreditar encontrarse al día en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y previsiones cada vez que la UTEC o la Supervisora lo requieran. Queda establecido que no existiendo subordinación laboral entre las mismas, el contratado es responsable ante los organismos recaudadores de las obligaciones tributarias inherentes a la situación jurídica emergente de este contrato.

#### **8. Aceptación:**

Por el sólo hecho de presentarse al llamado, se entenderá que el oferente conoce y acepta sin reservas los términos y condiciones establecidos en la presente solicitud de cotización.

#### **9. Consultas:**

Las consultas que pudieran surgir con respecto al presente llamado deberán enviarse por correo electrónico a la dirección: [compras@utec.edu.uy](mailto:compras@utec.edu.uy)

## **Anexo I - Formulario de identificación del Oferente**

### **Compra Directa N° 938/2022**

Razón Social de la Empresa: \_\_\_\_\_

Nombre Comercial de la Empresa: \_\_\_\_\_

R. U. T.: \_\_\_\_\_

Fecha de inicio de operaciones en Uruguay \_\_\_\_\_

Calidad de Oferente:

- Responsable principal y final de la oferta
- Integrante del consorcio de oferentes para la presente oferta  (si corresponde)

### **Domicilio a los efectos del presente concurso de precios:**

Correo electrónico: \_\_\_\_\_

Correo electrónico alternativo: \_\_\_\_\_

Calle: \_\_\_\_\_

Localidad: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_ Fax: \_\_\_\_\_

### **Socios o Integrantes del Directorio de la Empresa:**

**Nombre:**

**Documento:**

**Cargo:**

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Declaro estar en condiciones legales de contratar con el Estado.

FIRMA/S: \_\_\_\_\_

Aclaración de firmas: \_\_\_\_\_